

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, se dedica constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Hace sus apariciones en las sesiones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, proporcionando contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad, y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los sagaces, fogan de donde venga, son combatidos resaca y acérrimamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ninguna sacrificios por servir con rapidez y diligencia á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace cargo de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de initials de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se van á publicar, aunque se les dá publicación en el periódico.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

En Granada un mes	1.75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del M. de Africa un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado)	17.50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)	20

AVUNCION.—Tarifa: 6 céntos. peneta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peneta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de penetas á 50 pesetas línea 6ª juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscripción

Abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer á los pueblos de esta provincia, mas perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA N.º 45.

Ptas. Cs.

Suma de las listas anteriores 39143 22

1136 Don Francisco Rosales, Director de nuestro ilustrado colega *La Razon*, de Moron, nos entrega la parte que corresponde á la provincia de Granada en la suscripción abierta por dicho periódico. 900

SUMA TOTAL. 40043 22

Una cuestion de interés.

Hoy que la usura se ha extendido de modo escandaloso y alarmante en esta capital; hoy que el préstamo con exagerado interés es la causa fundamental de multitud de ruinas y desgracias, vamos á referir un hecho que constituye la más vergonzosa de las ignominias y la aplicación más arbitraria de la ley.

Hace algunos meses visitamos un establecimiento penitenciario y entre los muchos seres desgraciados que discurrían por ancha é interminable sala, llamó nuestra atención un hombre que, separado de todos los grupos y sentado en mugriento banquillo, parecía abstraído en íntimos y tristes pensamientos.

Su actitud meditativa, su rostro noble y simpático, su mirar sombrío á la par que tranquilo, nos infundió escitante curiosidad, y nos aproximamos. Representaba unos treinta y cinco años; su alta estatura y su notable desarrollo físico y la callosidad de sus manos demostraba á primera vista que estábamos en presencia de uno de tantos héroes del trabajo. Preguntamos la causa de su infortunio, y nos refirió la siguiente historia:

Vivia yo en X hácia el año de 1882, y era dependiente de una gran compañía industrial, con destino al manejo y cuidado de una máquina de vapor; el sueldo que me daban era más que suficiente para mantener mi familia, compuesta de mi mujer y seis hijos pequeños, y pasaba la vida tranquila y feliz de los más dichosos de mi clase. Un día inolvidable para mí, los daños á quienes servía decidieron prestara mis servicios en otra población lejana donde también tenían intereses. En la necesidad absoluta de trasladar mi familia y no teniendo recursos de ningún género, salí en busca de dinero. La fatalidad hizo que me encontrara con unos de esos viles agentes que á semejanza del buitre huelen á larga distancia la miseria y la descomposicion, el cual me propuso medios de salir de mis compromisos.

No necesitaba más que 50 duros, y aquel hombre me los ofreció pagandole 30 reales mensuales de interés; mucha violencia me costó firmar aquel papel que en oscura habitación y con mil precauciones escribieron consignando cuanto los dió la gana, ínterin yo pensaba que de no hacer semejante operación mis hijos se habrían muerto de hambre... por fin terminaron; yo ni quise leer lo que consideraba como un acto poco digno y firmé aquel documento. Las pequeñas nubes y presentimientos que cruzaron mi imaginacion desaparecieron al ver la alegría y alborozo con que mis pequeños se preparaban para el viaje. Yo pensaba trabajar mucho... mucho para pagar aquellos mil reales. Instado en mi nueva residencia, mis únicos cuidados eran cumplir mis deberes con los amos, cuidar mi familia y mandar los intereses.

Ya llevaba abonados 800 reales de réditos, cuando una mañana un agente de policía, algarciló lo que fuera, me citó al Juzgado. Allí me exhibieron un papel que decía que pagara y de lo contrario se me embargaría; presuroso salí á la calle, busqué los 50 duros y se los di á un que me dijeron que era el Juez, el que me manifestó no los recibía, aconsejándome los remitiera al pueblo donde me los dieron, y así lo hice aquel mismo día.

Con esto yo creía terminado aquel negocio que tantos disgustos me había proporcionado, pero ¡cuál sería mi sorpresa al anunciarme que aun tenía que pagar 2 800 reales que importaban las costas (ó una cosa así) que me dijeron! Yo no comprendía ese absurdo, esa fabulosa cantidad me volvía loco, como yo, que había religiosamente pagado mis intereses y el capital cuando me los habían pedido, tenía que dar una inmensa fortuna, más, mucho más, casi cuatro veces más de lo que había recibido? mi cerebro se perturbaba... aquella misma noche pensé y ejecuté mi viaje, la compañera de mi vida me despidió con lágrimas en los ojos; mis hijos... ¡ah!... no quiero recordarlos.

A las 24 horas llegué á X: al pisar sus calles una ráfaga de calor subió á mi rostro, no sé si de ira ó de vergüenza. Fui á consultar á un abogado, que no encontró fórmula de salvarme porque aquellos 2 800 rs. eran gastos de ejecución y entonces decidí presentarme en casa del ejecutor, y le supliqué mil veces la rebaja de mi cuenta. En la imposibilidad de entenderme con aquel hombre me arrojé de su casa. Aun no había trascurrido una hora cuando me lo encontré en una calle céntrica: nuevas súplicas, nuevas protestas de pago que fueron rechazadas con ira y desprecio. Entonces cruzó por mi mente la cesantía, el hambre de mi familia, la ruina y la deshonra, y levantando esta honrada mano endurecida en el trabajo descargué un terrible golpe en su mejilla; más de treinta días estuvo en cama á punto de perder el ojo izquierdo. Con este motivo me formaron un proceso y no sé porqué artículo del código penal me condenaron á dos años...

No quisimos oír más. Aquella víctima de las injusticias sociales era prueba patente y real de lo desamparada que se halla la pobreza. Recargada la propiedad, recargada la industria solo gozan de la exención de tributos los que de manera alevosa obtienen beneficios inmensos, con el producto de su vil tráfico. Aquel criminal inocente, sufría la consecuencia del que olvidando la dignidad, de la veneranda toga arrastra y tira su noble profesion á los piés de la usura para hacerse cómplice asqueroso de sus tristes resultados.

Necesarias son ciertas reformas en nuestras leyes penales, pero la más perentoria es sin duda alguna la siguiente adición al artículo octavo del Código.

«Queda exento de responsabilidad criminal el que contra usurero cometa actos, que dirigidos contra un hombre, constituirían un delito.»—L. L.

Congreso sericícola de Turin.

Se ha celebrado en Turin un Congreso sericícola italiano, con asistencia de muchos sericultores, agrónomos, industriales y representantes del comercio de la prensa y del gobierno, que en número de 500 ocupaban los salones y el estrado del paraninfo de aquella universidad.

El objeto del Congreso, según indicó explícitamente su presidente, Sr. Siccardi, en el discurso

inaugural, era estudiar las reformas más urgentes que deban adoptarse en la industria sericícola, que apesar de ser una de las más importantes y lucrativas de Italia, es también una de las que mayor necesidad tienen de la inteligencia y laboriosidad de todo el país para salir con victoria de la lucha y de la competencia con los demás países extranjeros. Añadió que era imprescindible de todo punto adoptar medidas urgentes para evitar los males que hoy pesan sobre la sericultura, y terminó recomendando á todos el mayor sentido práctico en las discusiones.

El ministro de Agricultura, Sr. Grimaldi que asistía á la inauguración, se mostró partidario de las ideas emitidas por el Sr. Siccardi, y expuso la conveniencia de adoptar las reformas anunciadas. Recordó la importancia de la sericultura, y el considerable desarrollo que ha adquirido en pocos años, especialmente en las provincias italianas del Norte; manifestó que si la *pebrina* puede darse por vencida, la *flaccidez* causa todavía grandes estragos, y que, por lo tanto, precisa que los hombres de ciencia multipliquen sus investigaciones para combatir tan terrible enfermedad. Añadió que en el terreno económico, las reformas son todavía más urgentes y necesarias, y que éstas deben encaminarse: primero, á disminuir los gastos de producción, y luego á combatir la competencia que hacen á los italianos los productos sericícolas del extranjero, y terminó diciendo que fa tan todavía grandes problemas por resolver y poderosas dificultades para allanar, pero que espera una satisfactoria solución del esfuerzo de los sericultores en pró del beneficio y de la prosperidad de la industria.

Después de las elocuentes palabras del señor ministro, quedó constituido el Congreso, y hecha la votación de presidente, vicepresidente y secretarios de la mesa, se procedió á nombrar dos comisiones encargadas de emitir dictámenes sobre los temas objeto de debate. Estas comisiones se constituyeron en la siguiente forma: 1.ª *Sericicultura y cultivo de la morera*: presidente, Sr. Susani; vicepresidentes, Sres. Balestra y Albini; secretarios, Sres. Rampazzo y Mascarelli.—2.ª *Industria manufacturera y comercio de la seda*: presidente, Taovez; vicepresidentes, señores Odetti y Dubini; secretarios, Cescaio y Gioannini.

Nos falta espacio para publicar como quisieramos una reseña detallada de las sesiones celebradas; pero en vista de la imposibilidad de hacerle así, insertaremos tan sólo un extracto de las conclusiones referentes á cada uno de los temas discutidos.

Sobre el primero, relativo al *cultivo de la morera*, se acordó recordar á los agricultores el desarrollo y aumento de tal cultivo, sobre todo en los sitios en que se expone en pequeño, y en los terrenos incultos que sean aceptables para el objeto; igualmente se convino en prescribir los abonos completos y en dedicar el terreno sólo á las moreras, desechando su asociación á los cultivos herbáceos, como antes se practicaba; y asimismo, el Congreso expuso la conveniencia de cultivarlas en vasta escala, á fin de no someterlas todos los años al deshojado.

Por último, se acordó solicitar del gobierno la organización de conferencias teórico-prácticas sobre el cultivo de la morera, que pudiesen desempeñar los agrónomos recorriendo los distintos pueblos dedicados á la sericultura.

En el segundo tema sobre la *producción y conservación de la semilla y del gusano de seda*, se aprobaron las conclusiones siguientes:

1.ª El Congreso recomienda la distribución gratuita de las publicaciones sobre sericultura que se juzgan oportunas á los agricultores.

2.ª Para precaver la flaccidez (que es hoy la enfermedad más terrible), el Congreso aconseja los procedimientos higiénicos, los medios racionales y científicos de crianza, la desinfección cuidadosa de los capullos, y el desarrollo del ácido sulfuroso, y si no, del humo maderado para imposibilitar el contagio de la enfermedad.

3.ª El Congreso recomienda á los sericultores que se abstengan de las cruzamientos de la raza indígena de gusanos amarillos con la de los japoneses verdes.

Puesto á discusión el tercer tema sobre el *comercio de la seda*, la asamblea acordó que es necesario el exámen forzoso de las semillas importadas del extranjero, y que el gobierno no debe tener influencia directa en este comercio, dejando el asunto al criterio de los sericultores.

Los demás temas referentes al hilado de la seda, á la tintorería y al comercio de los hilados, han sido expuestos con gran detenimiento en la asamblea por los Sres. Dabini, Thevez, Bosiacea y otros en-

tendidos sericultores. Las conclusiones adoptadas son: disminución del impuesto industrial que hoy satisfacen los agricultores; reorganización de la escuela especial de sericultura que ya existe en Italia; proponer al gobierno un concurso para premiar el mejor estudio que se presente sobre las aguas y su influencia en el hilado de la seda; promover y desarrollar el espíritu de asociación para contribuir al establecimiento de grandes fábricas; recomendar al gobierno la organización de un concurso anual para premiar á las nuevas tintorerías que se establezcan, y facilitar el comercio sericícola con tratados de comercio y de rebajas proporcionales en los impuestos.

Puesto luego á discusión el tema referente al *transporte de las hojas de morera de los capullos etc.*, se acordó solicitar del gobierno el establecimiento de servicios especiales en las líneas férreas para el transporte de las hojas de la morera y de los capullos frescos en el menor tiempo posible, y siempre con una rebaja en los actuales derechos.

Asimismo se aprobó otra proposición que propone se establezcan nuevas tarifas que limiten todo lo posible los gastos del transporte de las materias sericícolas. A propuesta del señor Dubini, la asamblea aprobó después otras dos conclusiones de importancia, que se refieren á la adopción de una tarifa única de precios para los espullos frescos en todos los mercados italianos, cuya tarifa la establecerá la asociación serica italiana, y al desarrollo del comercio de los capullos secos con la creación de hornos públicos en las ciudades. También se aprobaron otras conclusiones que se refieren á la inclusión de la sericultura en las escuelas elementales, y en todas las escuelas de agricultura, facilitando además la enseñanza sericícola con la distribución gratuita de obras, y con el establecimiento de conferencias teórico-prácticas sobre la sericultura.

El Congreso pasó fin á sus tareas aprobando una proposición del Sr. Siccardi, cuyo objeto es solicitar de todos los gobiernos de Europa la adopción de una medida internacional y una nomenclatura única en los artículos de sedería, según se acordó en los congresos de Viena, Bruselas, Turin y París, y otra del comité ordinario del congreso, solicitando la organización de un museo sericícola en Turin.

El próximo Congreso tendrá lugar en Como el presente año de 1885.

Miscelánea.

CONSTRUCCION DE CASETAS

Por todo el día de hoy, hasta las diez de la noche, se admiten en la Redacción de este periódico, proposiciones para encargarse de la construcción de 40 ó más casetas de madera en Jayena. Hay que tener presente que solo se contrata el trabajo, puesto que las maderas están allí, y las donan los señores marqueses de Campotéjar. Las casetas tendrán 6 varas de largo por 3 de ancho.

El siniestro de ayer. A las tres y media de la tarde de ayer, hallándose el capitán D. José Calera Lopez de Argüta en su pabellon conversando con el comandante don José Duran, jefe accidental de la fábrica de pólvora del Fague, sintióse una terrible detonacion, estremeciéndose bruscamente el edificio y rompiéndose todos sus cristales. ¿Qué había pasado? Algunos, en el primer instante, creyeron que la sacudida se originaba de un terremoto, mas prontamente hizo salir de su error la gran humareda que se levantaba sobre los talleres.

Dirigióse el señor Calera á ellos, encontrándose en el camino al maestro mayor de la fábrica D. José Roldan que, con la cabeza y la mano herida, vertiendo sangre, le confirmó en sus temores. El taller granador de la pólvora, había volado, produciendo varias víctimas. A este tiempo, el cura del Fague D. Enrique Cantero se incorporó á los citados señores, dirigiéndose todos juntos al

lugar del siniestro. donde presenciaron un espectáculo horroroso.

El edificio había desaparecido completamente; de su techumbre, de sus muros, solo quedaban astillas humeantes, que la fuerza de la explosión hubo de lanzar sobre los talleres inmediatos. Al pie de la máquina graseadora, de la que quedaban los cilindros de bronce, entre hombres desnudos, ennegrecidos de tal manera que más parecían hechos de carbon que de carne, se retorcian, presa de terribles dolores, y lanzando lastimeros gemidos. Dos de ellos, particularmente, agonizaban. El Sr. Cura quiso consolarlos, pero no fué posible: á los pocos segundos espiraron y les absolvió *in articulo mortis*. Los otros dos fueron trasladados inmediatamente á los pabellones, haciéndoles la primera cura el médico del establecimiento D. Francisco Vigil; despues los condujeron en camillas al hospital de San Juan de Dios, acompañándolos algunos operarios de la fábrica.

Entre tanto la situación era sumamente crítica, porque las astillas y maderas del taller, lanzados á larga distancia por la explosión, ardian sobre los techos de los talleres y depósitos inmediatos, tales como el de la prensa en el que había unos 500 kilogramos de pólvora; el cuarto de labores, que contenía de seis á siete mil; el de la tamización, con 200 ó 300, y el de pavon y espolvoreo, que se halla entre el graseador y la prensa y que, afortunadamente, no estaba funcionando; y decimas que afortunadamente, porque de haber estado el referido taller en acción, es seguro que la catástrofe hubiera sido espantosa, pues se habría comunicado el fuego á la prensa, y tal vez á toda la fábrica.

Comprendiendo el peligro que se corría de no prevenir el remedio con toda prontitud, el Sr. Calera dispuso que se descargase la prensa hidráulica, lo que se hizo inmediatamente, apesar de ser muy arriesgado, y que se inundasen, por medio de la bomba, los talleres inmediatos. Así se ejeculó, sin perder un momento, y rivalizando todos en actividad y valentía. Debemos anotar aquí un rasgo de heroísmo. En aquellos difíciles instantes, se notó que había penetrado una caña ardiendo en el cuarto de las labores: la catástrofe era inminente, pues según queda dicho, el mencionado cuarto contenía de seis á siete mil kilogramos de pólvora. Entonces, el maestro director D. José Roldán, apesar de hallarse herido, con pié rápido y firme, y espíritu sereno, penetró en el taller, cogió la humeante caña de encima de los sacos de pólvora, y salió victorioso é ileso de una empresa que, facilisimamente, pudo costarle la vida.

A los veinte minutos de la explosión, habiase logrado dominar el peligro, merced á las bombas, á las acertadas disposiciones del Sr. Calera, y al arrojo y valentía de los operarios. El alcalde y demás autoridades del pueblo, así como muchos vecinos, ofreciéronse, desde el primer instante á combatir el siniestro.

—Los muertos son dos operarios polvoristas eventuales que se llamaban Antonio Lopez Torrez y Nicolás Lopez Trujillos; los gravemente heridos, tan gravemente, que no se espera salvarlos, Victoriano Arroyo Martin y Valentin Rodriguez.—Heridos de diagnóstico reservado: D. José Diaz Gomez (maestro de taller), en la cabeza y en la mano; el obrero aventajado Antonio Sturla Gáadara, en la cabeza y en la mano; Manuel Garrido Pineda, en la cabeza.—Heridos leves: José Sanchez Lopez, don Matías Hernandez Jimenez y Antonio Carrasco Qiero.—Contuso, Diego Sanchez Garcia.—R-súmen: 2 muertos; 2 heridos muy graves; 4 heridos de diagnóstico reservado; 3 heridos leves y 1 contuso. Total, 12 desgracias personales. Tambien murieron dos bestias que se hallaban en la puerta del taller volado.

—El cura parroco de Viznar D. Matías Hernandez Jimenez pasaba por el camino vecinal que une los dos barrios del Fargue, y es lindero la fábrica, en el momento de la explosión. Una de las astillas despedidas cayole sobre la cabeza rompiéndole el som-

brero é hiriéndole.—A esto debió la vida el maestro mayor D. José Roldán; dirigiase al taller donde ha ocurrido el siniestro, pero se detuvo un instante para observar quien era la persona que venia por el camino. Dos minutos despues de detenerse se verificaba la explosión.

—Si ignora el origen de esta. El aparato donde se produjo consiste en dos cilindros de bronce que trituran y hacen grano la galleta, ó masa de carbon, azufre y salitre, que sale de la prensa. Pudo suceder que la masa atascase los cilindros y, deteniéndose estos, su velocidad, convertida en calor, produjera el suficiente para inflamar la pólvora.

—Los muertos y heridos graves fueron encontrados desnudos, porque la violencia de la explosión despojóles completamente de sus ropas.

—El alcalde pedáneo del Fargue dirigió inmediatamente, á las tres y media, un oficio al de Granada que tiene jurisdicción en aquel barrio: á las cinco le ofreció de nuevo, sia que el Sr. Gray subiera al lugar del siniestro. Las únicas autoridades que, hasta las diez de la noche, se habían presentado allí, son el teniente coronel de Ingenieros y el Jefe de día.

—El estremecimiento producido por la explosión fué tan rade que se rompieron todos los cristales que había en las casas de aquel populoso barrio.

En Madrid. Dice *La Correspondencia*: «Esta mañana han llegado á Madrid los primeros huérfanos procedentes de las catástrofes de Andalucía y que han acordado recoger y amparar la Sociedad Protectora de los niños.

La despedida de los pobrecitos huérfanos, en los pueblos de su residencia, ha sido verdaderamente conmovedora; sus parientes y amigos los abrazaban derramando lágrimas, y los seguian bendiciéndoles y pidiendo para ellos la protección del cielo. La Sociedad protectora los ha recibido con el mayor cariño, y seguros estamos de que será para ellos como para todos los huérfanos que ampara, una verdadera madre.»

Diputado. Hállase en Granada el distinguido diputado á Cortes por esta provincia B. Nicolás Arévalo. Muy en breve regresará á Madrid.

Arquitecto. Ayer llegó á Granada, hospedándose en el hotel de la Alameda, don José Grases Ródera, acompañado de tres auxiliares. Este señor es el arquitecto encargado por el gobierno de dirigir las obras de reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos en esta provincia.

Distribucion de socorros. Al niño Francisco Robles, de Nigüelas, huérfano á consecuencia de los terremotos, un traje completo.

—A Cristina Molina Gonzalez, de Melegís, con tres hijos y en la mayor miseria, 20 pesetas.

—Al médico de Arenas del Rey, que perdió su cartera de cirugía en el desastre, otra que contiene: una sonda para hombre, mujer y niño; un estilete de Boumen; unas tijeras curvas; una pinza de dicepcion; una de curacion; una espátula; un bisturí recto; uno idem curvo; unas tijeras rectas; una pinza de ligar; un bisturí de baton; una pinza para pestiñas; un trocar capilar; uno id. múltiple; una lanceta para sangrar; una id. para vacunar; una sonda de Balfour; una id. acanalada y un porta caústicos, cuyo importe, según factara que obra en nuestro poder, expedida por D. José Fernandez, asciende á la suma de ciento cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

Capellan. Ayer tomó posesion del cargo de capellan real, el virtuoso sacerdote don Antonio Nieto Robles, cura parroco y arcipreste que fué de Sorbas (Almería).

La reconstrucción de los pueblos. —En la sesion celebrada el 28 de febrero último por el Congreso, el Sr. Montilla dirigió unas preguntas al señor ministro de la Gobernacion respecto al criterio que tiene para distribuir en Andalucía los fondos de la suscripción nacional y las bases con que van á reconstruirse los pueblos.

El señor ministro de la Gobernacion explicó detenidamente las bases con que van á emplearse los fondos de la caridad nacional; variar los emplazamientos de los pueblos, entregar gratis los solares y edificar las casas; criterio que no puede aplicarse por igual á todas las poblaciones, como Velez Málaga, donde habrá que seguir otro procedimiento. Declaró que no se distraerá un solo real de esos fondos en comisiones, viajes, ni nada que sea extraño á la reconstrucción de los pueblos; y espuso las garantías que se dan y darán al país por medio de las juntas de socorros y la publicación de los comprobantes.

Torero. En la primera corrida de toros que se verifique en esta plaza, tomará parte un vecino de Calahorra (Guadix). Este aficionado trabajará gratis y hará varias suertes de las más difíciles del arte, entre ellas la de *mancornar*.

Reformas en Hacienda. El articulo del proyecto de la ley sobre reforma en el personal de Hacienda en provincias, que ha leído el Sr. Cos Gayon en el Congreso, dice así:

«Artículo 1.º El principal representante y delegado del ministerio de Hacienda en las provincias se titulará Administrador de Hacienda.

Art. 2.º Habrá en cada provincia una Administracion de Hacienda, cuya principal oficina, bajo la direccion inmediata del Administrador, se compondrá de:

1.º Cuatro negociados, respectivamente titulados de Contribuciones, de Impuestos, de Rentas y de Propiedades y Derechos del Estado.

2.º Contaduría.

3.º Tesorería.

Art. 3.º Habrá además las administraciones de Aduanas, Administraciones-Depositarias de partido, Depositarias del Tesoro, Administraciones subalternas de Estancadas y de Loterías, Fábricas de tabacos y salinas que sean necesarias y se determine en el presupuesto anual de gastos del Estado.

Art. 4.º El Administrador de Hacienda tendrá la categoría de jefe de Administracion de tercera clase.

Art. 5.º No podrá ser administrador de Hacienda quien no hubiere servido diez años en las oficinas centrales ó provinciales de la Hacienda del Estado.

Para ser contador se requerirán seis años de servicios en las mismas oficinas.

Art. 6.º Los ordenadores y los interventores de pagos, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes á los que obtuvieran nombramientos de administrador ó de contador de Hacienda, si ese nombramiento no estuviese ajustado á las prescripciones de esta ley, las cuales se entenderán sin perjuicio de todos los demás requisitos exigidos por los artículos 26 al 29 de la de 21 de julio de 1876 y demás disposiciones vigentes.

Art. 7.º Los que hayan sido delegados de Hacienda con arreglo á la ley de 31 de diciembre de 1881, podrán ser administradores de Hacienda y conservarán los derechos que aquella ley les concedió.

Art. 8.º Queda en todo lo demás derogada la ley de 31 de diciembre de 1881 sobre organizacion de la administracion económica provincial.

Los niños. Este cruelísimo invierno del 84 al 85 dejará en las familias tristísimos recuerdos. Ha causado muchas muertes y ha herido terrible é implacable á los niños, que sucumben como las primeras flores al rigor de las heladas intempestivas de la primavera.

La muerte, que es siempre tristísima, lo es mucho más cuando hiere á los que encantan el hogar con sus alegrías. No hay nada más coloroso que ver á un niño postrado en su cunita, abrasado por la fiebre; con los ojos, que eran el espejo de su madre, velados por la enfermedad; con la boca, de donde salieron gorgajos de pájaro, contraída por el dolor.

Sufre, y no puede formular sus quejas; las medicinas trabajan crueles su delicado

guerpecito. No siente los besos cariñosos: los juguetes que fueron su encanto yacen arrojados con indiferencia en torno suyo. Las esperanzas que en torno de aquella cuna se formaron, los proyectos sonrientes para el porvenir, todo lo que constituia los regocijos de la familia, se desvanecen.

¡Qué fervientes plegarias á la virgen se hacen en torno de la cuna, qué promesas de vestir hábito, de cumplir devociones, si el dulce ser se salva!

No hay para las madres tormentos más crueles que los que experimentan viendo sufrir al hijo de sus entrañas.

El sarampion, el garrotillo, todas las fiebres eruptivas son las enemigas terribles de la infancia.

¡Pobres niños!

Una leyenda popular dice que cada niño que muere gana para sus padres unos cuantos piés de terreno en el cielo. No querrian nunca las madres comprarlo á tanto precio.

Más dignos de lástima aún que los niños que mueren son los niños abandonados. En estas noches de frio se les vé acurrucados en los quicios de las puertas, salen al paso de los transeantes, tendiendo sus manos amaratadas por el hielo y piden con lastimero acento una limosna.

Los gnomos de la Alhambra.

A mediados del mes de Abril de 1846, vivia yo, aposentado por el ayuntamiento de Granada en la casa anexa á la parroquia de Santa María de la Alhambra, cerrada por entonces al culto. Todo era en aquella casa, tan destacada como pintoresca, fantástico y misterioso. Sin dueño y sin vecinos, tocaba y tenia luz por una parte dentro de la se itaria nave del abandonado templo cristiano, y por otra sobre la ruza ó cementerio musulman de los antiguos reyes granadinos. Sus aposentos, de pavimento desnivelado y á cada uno de los cuales había que penetrar subiendo ó bajando á lo menos un escalon, tenían sus paredes limpia y recientemente encaladas, pero desprovistas de todo papel, pintura ó adorno que las decorara; ni en ninguna de sus puertas, balcones y ventanas, mal encajados, interrumpia el paso del aire por mil rendijas el más ligero pabellon, el más deshilachado tapiz, ni la más trasparente muselina. Mi alcoba era una especie de panteon embovedado, en cuyo roseton central se ostentaba un saliente y poderoso gancho de hierro, que así podia servir para suspender una lámpara como para colgar á un hombre. Aquel camarín, al cual se descendía por cuatro escalones, era todo de macisa piedra, tenía trazas evidentes de haber sido capilla particular de los desposeidos párrocos de aquella feligresía, y tenía en el muro del Norte y en una ornacina con ciertas pretensiones de plateresca una imagen de piedra de la Virgen Santísima, con el Niño en brazos y adornada, por algun devoto, con una corona de rosas de papel.

La noche del 27 de Abril, á poco de haber conciliado el sueño, me desperté de repente azorado, con la conciencia de algo acaecido que no comprendía, pero seguro de que se había efectuado, por el malestar que sentía en el estómago y el mareo que me desvanecía. Al mirar en torno mio, me apercibi á la luz de mi lamparilla de que la imagen de piedra, mal basamentada en su ornacina, se meneaba como jurándomelas con la cabeza, y de que mis pantalones, colgados en una percha, seguian casi imperceptiblemente los movimientos de la ornacinada escultura. Viñéronseme á la imaginacion las estatuas del D. Luis Megía y del Comendador de mi *Don Juan*; estremeciome por primera vez el carácter sepulcral de aquel dormitorio tan próximo el cementerio meo y al templo católico, donde tambien había cristianos enterrados en las sepulturas de su pavimento empedrado, y me sentí asaltado por uno de esos miedos nerviosos justificados por lo misterioso, inexplicable é incomprensible de su desconocido origen. Encontréme muy poco á gusto en aquella embovedada alco-

ba, y empecé apresuradamente á vestirme para librarme de la lúgubre y medrosa impresion que en ella me dominaba. El gobernador y el conserje de la Alhambra habian puesto á mi completa disposicion el palacio moro, cuyas llaves dejaban en mi poder por la noche para que muy de madrugada pudiera yo continuar mis estudios, dibujos y apuntaciones, ó permanecer en sus salas, patios y galerías en las nocturnas horas, segun mi necesidad de aprovechar las horas ó mi antojo de desperdiciarlas. Embocéme en mi capa, encendí mi linterna en la lamparilla, y cogiendo mis llaves, salíme cautelosamente de la morada parroquial, y dí conmigo en el patio de los Arroyanos á la plateada claridad de la última noche de un cuarto creciente.

Nada tan poderoso y fascinador como las ilusiones de los postas; yo doy á Dios continuamente gracias por haberme dotado de tan vigorosa imaginativa que, desprendiendo mi espíritu del mundo real, me transporta y me hace vivir en la deleitosa region de la poesia, en amantísima sociedad con los seres fantásticos que la pueblan, hijos casi siempre de mis propios recuerdos y de los delirios de mis sueños. Yo preferí aquella noche al abrigo y al reposo de mi murado aposento los vacíos salones, los desahogados patios y las solitarias arcadas de la habitacion de veraneo de los granadinos monarcas; y huyendo de los fantasmas por mis nerviosos terrores abortados me complací en arriesgarme á tropezar con las tristes sombras de la enamorada Muraima, de la severa Aixa y del desventurado Abú Abdil al Zogobí, que acaso vuelva alguna vez á su perdido alcázar, cruzando el Estrecho en el vacío de la estela de aire que abren las golondrinas, que ya empezaban por aquel entonces á labrar sus nidos en sus descarriladas torres y desmantelados paredones.—¿Quién sabe?—¿No es creencia universal de todos los pueblos de todas las religiones que las almas de los muertos vagan alguna vez por las mansiones de los vivos?

Yo hubiera conversado tranquilamente aquella noche con la nacarina aparicion de la pálida esposa desdeñada de Boabdil, si por las crujeas de la Alhambra me la hubiera encontrado, y habia abandonado por miedo de mí mismo mi berroqueño dormitorio bendecido por el hisopo y amparado por la santa imagen de la divina Madre del Salvador, á quien yo acababa de consagrar medio poema.

Y recorria embebido los silenciosos ámbitos del palacio moro, y me habia asomado á escuchar el rumor del Darro desde el balcón de la Torre de Comares, y á oír y á reclamar á los ruiseñores del bosque de los vellanos desde el mirador perfumero de las asultanas, y habia descendido á la planta baja y me encontraba muy satisfecho y descansando entre la estatua que guarda el tesoro y el ánfora maravillosa conservada de la conquista, cuando creí percibir un murmullo de pasos y de voces; pero tan menudas y tan vagas, que no podía darme cuenta de por qué seres vivientes podian ser producidos. Ahogué la luz de mi linterna bajo mi capa, sintiéndolos aproximarse, y acogiéndome al rincón más oscuro de la casi subterránea estancia, esperé la presentacion en ella de aquellos andantes y parlantes seres todavía invisibles. A poco los sentí positivamente moverse y cuchichear dentro de la habitacion, y el sonido extraño de sus escasas voces y el rumor esesado de sus movimientos me dió idea de la pequeñez de sus cuerpos, pero no de su naturaleza. Cesó de repente todo rumor, y suspendióse todo movimiento y despues de escuchar atentamente por unos instantes, y creyéndome ya libre de su proximidad, desembocéme y alumbré la sala, dirigiendo á mi alrededor la faja luminosa del foco de mi linterna. ¿Cuál fué mi asombro al verme rodeado de un centenar de hombrecillos de pie y medio de estatura, contrahechos, patiestevados y cabezudos, que me contemplaban á su vez absortos, con unos ojillos redondos como los de las lechuzas, cuya órbita saliente y cuya dilatada pupila me probaban que no necesitaban mi luz para

ver en la oscuridad, y que antes de que yo los apereciera ya de mi presencia se habian ellos aperecido! Permanecimos aún otro breve espacio observándonos; ellos á mí con una tranquilidad que nada tenia de hostil, y yo á ellos como si no fueran más que entes ilusorios, creaciones incorpóreas de mi poética imaginacion.

Al fin, uno que parecia jefe, soltando unas herramientas que, como todos, en la mano tenia, trepó como un macaco por el embozo izquierdo de mi capa, y sentándose sin ceremonia en mi deblado brazo, y asiéndose con ambas manos, en la prevision, sin duda, de que yo le quitara el apoyo del brazo, de los cordones de un dormán que yo usaba para montar, entabló desde allí con los suyos y conmigo, como quien desde un balcón de un primer piso pudiera hablar con los del segundo y con los de la calle, la siguiente conversacion:

(A los de abajo) —El es, y como al cabo y al fin ha de concluir por apoderarse de de todos los secretos de este palacio, creo que importa poco que le confiemos el nuestro.

—Es verdad—contestaron abajo todos.

Y dirigiéndose á mí continuó el de arriba: —¿Con que, por lo visto, has tenido miedo del temblor y te has acogido á la Alhambra?

Por cuyas palabras comprendí que acababa de verificarse un movimiento subterráneo, cuyos efectos me eran entonces desconocidos; pero viendo que yo no hice más que una inclinacion de asentimiento con la cabeza, siguió diciendome:

—Has hecho bien; aquí es en donde más seguro estás. Vosotros los españoles, vencedores de los árabes, no les habeis nunca hecho justicia. Sobre todo, vuestros arquitectos, que han tachado de débil la fábrica de este palacio, sin verlo más que con los ojos de la cara, y sin que siquiera se les ocurra de que los alarifes moros lo hicieron así porque así, y no de otro modo, debian de fabricarse en este cerro sacudido continuamente por los terremotos. Nosotros, que poseemos todos los secretos y comprendemos todos los primores de su construccion, somos los que apreciamos la parcialidad y la ligereza de vuestros juicios.

—Pero, ¿quiénes sois vosotros?—exclamé yo sin poder contener mi curiosidad.

—¿Eres un poeta cristiano ingerto en moro, nos está; viendo y no nos conoces? Nosotros somos los *gnomos de la Alhambra*; habitamos bajo la tierra de sus cimientos, dentro de su montaña roja, y cuidamos de su conservacion y sostén, previniendo las averías con que los terremotos pueden perjudicarla. Si vuestros arqueólogos y vuestros gobiernos cuidaran de sus preciosos restos, como su valor merece, y como la gloria artística de España exige, ya estaria por tierra esa monstruosa prueba de la barbarie de conquistador de Carlos I, que, como todos los conquistadores, hizo una barbaridad derribando los pabellones de invierno del alcázar moro para hacer ese babilónico picadero, que no ha servido más que para circo de las ratas, á quienes perseguimos sin cesar nosotros para que no mineen por debajo lo que aquel loco flamenco dejó en pie por casualidad arriba.

—¿D'antre!—exclamé yo casi escandalizado.—¿Así hablas del grande emperador Carlos V?

—Amigo, los moradores de bajo tierra no tenemos por qué guardar consideraciones, ni menos adular á los de encima. Ese cuadro de piedra no es más que un padron de ignominia para tu emperador cinco veces primero, puesto que le llamais V, y la Alhambra es una estancia régia tan noble y tan especialmente construida, que ni merecia el atropello de aquel desgraciado emperador, que tuvo que meterse fraile por no saber por dónde salir de los atoladeros de la política y de la administracion en que se iba metido, ni merecia el desdén con que la miran los arquitectos y anticuarios, que no conciben solidez ni belleza más que en las macizas columnas y los ángulos y líneas rectas de las reglas del clasicismo arquitectural. Ven, ven con nosotros, y verás lo que es la

Alhambra. Esos muros, que parecen de tierra colorada para hacer cántaros, son de un hormigon, tan sólida y científicamente cementado y argamassado, que se petrifica casi al mismo tiempo que se seca; y estos muros petrificados, como si fueran de una sola pieza, les rajan los terremotos y los proyectiles, pero no los desmoronan ni pulverizan, porque su fuerza de resistencia tiene su apoyo en todos sus átomos, cuya adhesion, cuando cede á la hendidura, separa los dos trozos hendidos, como los dos pedazos de una espata, que salta, pero no se hace cachos.

Ven ahora á inspeccionar la débil arquería de los aéreos templetes y galerías del patio de los leones. ¿Qué ves en esos arcos calados de ligero estuco, que no oponen resistencia al aire ni pesan ni gravitan sobre sus blancos pilares de mármol de Macael? ¿Qué ves? Que no son arcos, que no son más que marcos de cedro perfectamente ensamblados y claveteados, con clavos y tarugos cementados que se agarran y se unifican con las fibras del maderamen; de modo que aquí no hay más que las líneas y ángulos rectos de la ensambladura y clavazon de ese maderamen, que pesando poco y ensamblando perfectamente sufre el movimiento de la tierra sin peligro; porque las maderas fibrosas se cimbran al hilo; el poco peso de las bóvedas y arquitebas de cedro no rinden ni quiebran sus machones porque no pesan; y esos arcos fingidos que solo están encastrados en sus marcos, cabecean pero no se derrumban, porque todos los empujes y las resistencias de los ángulos y líneas rectos se contrarrestan y se equilibran, y así está construida la Alhambra por los moros, que sabian mejor que los cristianos qué tierra pisaban. Conque adios, que tenemos que tapar y cegar los huecos y hendiduras que los gases y el arrugamiento que en el globo produce su paulatino enfriamiento, han producido esta noche en el Cerro de la Alhambra y Torres Bermejas.

Yo no sé, mi querido director de *Los Lunes de EL IMPARCIAL*, cuándo, cómo ni por dónde se fueron ni me dejaron aquellos cien hombrecillos, cuyo jefe me pareció el que para hablarme trepó por el embozo de mi capa. Ya hacia más de una hora que el sol estaba sobre el horizonte; ya sus rayos doraban las torres de la Vela y de Comares, y ya los pájaros llenaban de armonía la selva de los avellanos, cuando yo me desperté sin poder darme cuenta de cómo me habia dormido en una silla que el conserje me tenia siempre puesta en el camarín de Linda-aja.

Pero á mí no me sacará nadie de la cabeza que yo anduve y conversé con aquellos mirmidones, y que este pensamiento consolador de la solidez y seguridad del palacio árabe que yo envíe en las columnas de *El Imparcial* á los granadinos me lo metieron en el cerebro aquella noche los gnomos de la Alhambra.

José Zorrilla.

Cartera oficial.

Ayuntamiento de Granada. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que por Real orden del 10 del corriente mes, se declara en toda su fuerza y vigor el Real decreto y circular de 8 de Agosto de 1882, por cuyas Reales disposiciones se concede pasaje gratuito en las líneas férreas, á los obreros necesitados, hasta el punto que lo soliciten, para cuyo objeto se presentarán en esta Alcaldía, para que se les provea de los documentos y condiciones en que deberán hacer el transporte.—Lo que he dispuesto se haga público por medio del presente, para conocimiento de todos los de este término municipal.—Granada 28 de febrero de 1885.—E. de G.

Servicio de la plaza para el 3 de marzo 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Baro, coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, GUERRA.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes del día 2 de Marzo de 1885.—Carnero, 1.57.—Vaca, 1.50.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 3.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Pau-

la; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las once y media funcion, asisten los señores Escribanos de Cámara y á las cuatro se hace la novena y predicacion los PP. Jesuitas.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez misa mayor.—En la iglesia de los Hospitalicos, San Matías y la Magdalena, la devocion del mes de marzo á San José.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—En Santa Ecolabie, misa de doce á San Antonio de Pádua.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—Día 4. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.º de marzo de 1885.

Dominan esta tarde los mismos temas que ayer, comentándose el incidente de última hora en la sesion del Congreso entre Romero y Sagasta sobre si era ó no bueno el procedimiento empleado por la Comision del *Modus*, dividiendo su dictámen en dos partes, presentando la una y guardándose la otra hasta mejor ocasion, cuyo punto no llegó á definirse por medio de votacion, quedando lo mismo el gobierno que las oposiciones, cada cual con su opinion.

Mañana comienza á discutirse el *Modus* por una enmienda, de todas las oposiciones, proponiendo renuncie el gobierno al compromiso contraido y que expresaba en el artículo 2.º retirado. Poco sacarán los firmantes de la proposicion ó enmienda, pues la mayoría está resuelta á seguir adelante con el gobierno, pero á lo menos dicen que tienen la tranquilidad de haber cumplido un deber. De cualquier manera que sea tendremos aun algunas sesiones dedicadas á *Modus vivendi*.

Segun los últimos telegramas, el ministro Gladstone continuará al frente del gobierno, por más que esté materialmente muerto: obligante á seguir los ruegos de la Reina, que cree peligroso llamar en las presentes circunstancias al partido conservador. Como este es asunto de gran resonancia, débatese en primer término tambien en nuestros círculos, y relacionasele con lo más saliente de interior, el *Modus* que se concierta con aquel tambaleante gabinete.

En este momento sigue reunida la junta directiva de los demócrata-progresistas con asistencia de los amigos de Salmeron, y presidida por Figuerola, quien por eso no asiste al meeting libre-cambista del salon Romero, que está concurrendísimo.—El correo de Filipinas hoy repartido no contiene novedad alguna.—Se han sentido nuevos terremotos en Andalucía, pero sin causar desperfectos de importancia ni desgracias personales.—El Ray ha ido esta mañana á Aranjuez. Ha llegado aquí la embajada de Siam. Ha sido denunciado *El Motín*.—Ha salido el periódico de Lopez Dominguez titulado *El Resumen*.

Se han desmentido los rumores de trastornos en Cuba, cuya noticia se achaca al fusilamiento de algunos filibusteros.—Los presupuestos se presentarán en esta semana, acompañados de 7 proyectos que hacen juego á los dos de ayer.—El estreno de Baltasar, ópera de Billate salió regular anoche en el teatro de la plaza de Oriente.

Ha sido reducido á cenizas el teatro nacional de Washington.—La extrema izquierda de Francia ha aprobado su programa para las próximas elecciones: pide Senado por sufragio directo, separacion de la Iglesia y el Estado y servicio militar forzoso.—F.

Subasta. A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta los pines comorendidos en los pagos llamados El Cura y Los Cábaros, de la dehesa de Torre Cuadro, situada en los términos de Pias é H nojos, en las provincias de Sevilla y Huelva, con un total de unos veinticuatro mil pines de aprovechamiento entre los que se encuentran gran número de barcales y pertigueros. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados que se admitirán hasta el día 15 de abril próximo, en casa del señor Marqués de la Motilla, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 3, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Ventura Barroso y C.ª

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Cartujo*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público un establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economia en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

D. Manuel Orajuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del Instituto de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido una magnífica aparat...

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el rosombado Hotel de los Siete Suelos, la riqueza y exactitud del servicio...

Almoneda de muebles por asentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinaro, Mesones, 107. Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho...

Cepas y semillas americanas resistentes á la filoxera y libras de ellas, garantizadas por el ilustrado señor don B. de Castro...

Se traspasa el establecimiento de barbería Puerta Real, núm. 4.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, decena de medallas batallas. 18 rs. Alemana ó Beiera, id. id. id. 18 rs. Española de masa, id. id. id. 12 rs.

Verdadera realización. Los Sres. Tegetro y Compañía. Dueños del aerógrafo establecimiento de joyería y relojería situado en la calle de San Juan de Vilasar...

Se vende barbitina un magnífico piano vertical de palo santo. Buen Suceso, 6.

Desde la calle Aguirre de la de Elvira, hasta la plaza de la Cruz, se ha extraviado un pañuelo de Manila. La persona que se lo haya encontrado y quiera presentarlo, en la Taberna de la misma calle de Aguirre, y después de dar las señas, se le gratificará.

Calle del Aguila, núm. 15 se prepara ó repasa para el Bachillerato de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría. Idem para comercio de tendería de libros y artículos mercantiles, y en general de Matemáticas, Física, Química, etc., para carreras especiales.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa. Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Selá. Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fabricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que los de otros fabricantes de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1 hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos precedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs. Los mismos per partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo per canto y 35 hilo per tabla. Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio. Venta al contado. Placeta de la Trinidad, núm. 2.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. A SEMBRADURA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de equilibrar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca será el agricultor demasiado importante á este por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados. Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta á una buena granjea. No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos Cuatro cosechas de trigo consecutivas sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que nunca sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección á creer que lo más barato les conviene más que lo mejor.

Almacenes centrales. Calle de la Alhóndiga. Calle de Cuarteles. Paseo del Príncipe, núm. 53. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.) (Cerrados todos los días feriados).—Dirección y oficinas, Gómez, 17, Granada.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros telenarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas y fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía

FRONTIS, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo. Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id. — De Elias Howe, de id. — Chas Raymond, de id. — La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Méndez Nuñez, 36, frente á la Ville de París. — Constante, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Gran novedad en camisas de madera y colchonetas metálicas. Méndez Nuñez, 36, Granada.

En la casa calle del Horse de Marina, número 10, se vende al por menor salchichones de Viena y chorizos de Candelario á precios arreglados. Horas de despacho, de siete á diez de la mañana, y de diez á seis de la tarde.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villasa. Oficinas, Progreso, 5.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1882. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Oportunidad. Una persona con regular instrucción y antecedentes favorables, de 37 años de edad, que fué clase en el arma de caballería sin notas desfavorables, y que ha desempeñado cargos públicos y participados de alguna consideración, desea colocarse ó encargarse de fabrica ó linea particular, dentro ó fuera de la capital. Para fianza, caso necesario y demás antecedentes, dirigirse á D. Francisco Pérez, calle de Lecheros, número 5, de diez á once de la mañana.

Almoneda de muebles. Dirán razon. Sin Antón, número 51.

LA NUEVA FUMERARIA 34, Meses 34. Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de vacuar los asientos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor exactitud y prontitud.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 12, piso 2.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Completo surtido en paraguas, desde 10 rs, en satén inglés y seda desde 30 — Última novedad en abanicos de baraja. PRECIOS SIN RIVAL. — PRINCIPE, 12.

Se alquila una espaciosa cuadra y cochera para varios carruajes, Recogidas, núm. 2.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la calle de Abenamar, núm. 4.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que va tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y ni á pase, con una colección de fórceps americanos — Pase á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, ó superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Obispa 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo. Nueva de San Anton, 1.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen. Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Elixir de breas de Ortiz. Es el mejor, prepara curar la tos, los catarrros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C. — Colección de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión. — Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno. — Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs. — Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente. — A dorarán profusamente el texto fotografiados intercalados en el mismo, heliografías y cromos serios. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto. — Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas relievesen oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno. — Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatell, calle de Mesones.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición) Poetas y pensadores, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritoras tales como Alarcón, Fernández Guerra, Mateo Alemán, Romanillo, Rómulo, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Paralelo, Ordá, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los Griegos. — Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.